



GOBIERNO DE
GÓMEZ FARÍAS



San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CATASTRALES

Al margen un sello que dice: Presidencia Municipal de Gómez Farías, Jalisco.

Se notifica a los propietarios y poseedores de predios urbanos y rústicos del Municipio de Gómez Farías, Jalisco las modificaciones en los valores catastrales con motivo de la valuación realizada a los bienes inmuebles de dicho municipio, teniendo como base los valores unitarios autorizados por el H. Congreso del Estado de Jalisco, según decreto **28975/LXIII/22** de fecha 01 de Diciembre de 2022 y publicados en el **Periódico Oficial el Estado de Jalisco**, el día 10 diez de Diciembre del 2022, bajo número 3, sección XLV, tomo CDVI, los cuales entrarán en vigor a partir del 1º de Enero del 2023 y tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2023.

Téngase al presente Edicto como notificación a los propietarios y poseedores de predios urbanos y rústicos localizados en este municipio; conforme a lo establecido en la fracción III inciso B, del Artículo 242 y 246 de la Ley de Hacienda Municipal en el Estado.

A t e n t a m e n t e

“2022 Año de la Libertad de Expresión”

“2022 Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”


LIC. NESTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS
Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco.



Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur,
Jalisco. C.P. 49120; **Tel: (341) 433 0090 y 433 0399**

